

Dos plazas por oposición libre y una por concurso de méritos, de la Escala Básica, categoría Policías.

Las instancias se presentarán dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», habiéndose de presentar en el Registro General de entrada del Ayuntamiento de Bétera.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de la Corporación.

Bétera, 3 de mayo de 1993.—El Alcalde, José Campos Pérez.

**14315** RESOLUCION de 4 de mayo de 1993, del Ayuntamiento de La Granjuela (Córdoba), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1993.

Provincia: Córdoba.

Corporación: La Granjuela.

Número de Código Territorial: 14032.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1993, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 28 de abril de 1993.

*Personal laboral*

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario de Servicios Múltiples. Número de vacantes: Una.

La Granjuela, 4 de mayo de 1993.—La Secretaria.—Visto bueno: El Alcalde.

**14316** RESOLUCION de 4 de mayo de 1993, del Ayuntamiento de Lanjarón (Granada), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1993.

Provincia: Granada.

Corporación: Lanjarón.

Número de Código Territorial: 18116.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1993, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 29 de abril de 1993.

*Funcionarios de carrera*

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Lanjarón, 4 de mayo de 1993.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

**14317** RESOLUCION de 4 de mayo de 1993, de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral.

La Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir convoca las plazas de laboral fijo de:

*Un Licenciado experto en formación*

Se requiere:

Titulación superior. Experiencia en coordinación de áreas de formación. Experiencia en el diseño y elaboración de todo tipo de programas de formación comunitarios y nacionales. Experiencia en Administración Local. Experiencia en trabajos de animación al empleo.

*Un Asesor jurídico y económico*

Se requiere:

Abogado o Economista (colegiado). Experiencia acreditada en el asesoramiento jurídico y económico de Mancomunidades de Municipios. Experiencia acreditada en el asesoramiento jurídico y económico de Sociedades municipales de carácter público. Expe-

riencia acreditada en jefatura de personal al servicio de Entidades Locales. Experiencia acreditada en funciones de Secretaría General de Entidades Locales.

*Un Técnico medio experto en formación*

Se requiere:

Titulación media o Diplomado. Experiencia acreditada en formación ocupacional y/o empleo. Experiencia en la elaboración de todo tipo de programas de formación/empleo. Experiencia acreditada en materia de formación ocupacional en Entidades Locales. Experiencia en control, gestión y seguimiento de acciones formativas.

Los interesados deberán presentar solicitud, junto con currículum vitae, según requisitos establecidos en las bases expuestas en los tablones de anuncios de esta Mancomunidad, a Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir, calle Arcos, 2, Lebrija (Sevilla).

Lebrija, 4 de mayo de 1993.—El Presidente de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir, Antonio Torres García.

**14318** RESOLUCION de 4 de mayo de 1993, del Ayuntamiento de Montejaque (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 78, de fecha 28 de abril de 1993, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 40, de fecha 20 de abril de 1993, se publicó íntegramente la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar Administrativo vacante en este Ayuntamiento.

Las instancias para tomar parte en la oposición se dirigirán al señor Presidente de la Corporación, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Montejaque, 4 de mayo de 1993.—El Alcalde-Presidente.

**14319** RESOLUCION de 4 de mayo de 1993, del Ayuntamiento de San Martín de la Vega (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía local.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San Martín de la Vega, hace saber que en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», de fecha 28 de abril de 1993, se publica convocatoria y bases para provisión en propiedad, por el procedimiento selectivo de oposición libre, de una plaza de Guardia de la Policía local de este Ayuntamiento.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Corporación, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dicha presentación puede efectuarse en la forma determinada en el artículo 38 de la LRJPAC.

San Martín de la Vega, 4 de mayo de 1993.—El Alcalde-Presidente, Juan Carlos Vázquez Fernández.

**14320** RESOLUCION de 4 de mayo de 1993, del Ayuntamiento de Sentmenat (Barcelona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1993.

Provincia: Barcelona.

Corporación: Sentmenat.

Número de Código Territorial: 08267.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1993, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 28 de abril de 1993.